



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 49 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300720200000800	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Jorge Geldres Donari	Y Otros Demandados, Juvenal Eustorgio Rodado Hernandez - Emelina Julio Rodado Soto - Eydel Rodado Soto - Hector Rodado Soto	02/07/2020	Auto Decide - No Decretar Medidas Cautelares Solicitadas....
08001315300720190022200	Procesos Verbales	Norma Chin De Yin	Constructura Ng S A S	02/07/2020	Auto Decide - 1. No Accede A Lo Solicitado...2.Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Realice En Debida Forma La Notificación Del Auto Admisorio Al Demandado.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

b33180fe-68c0-4a5d-b553-55f9acddd100